



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

119216

Centro de Diseño y Metrología -Distrito Capital

Bogotá D.C, agosto 23 de 2022

Subdirector

**RODOLFO MARTINEZ PEREZ**

Ordenador del Gasto

CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

**Asunto:** Solicitud de prórroga avalada por la supervisión al contrato **CO1.PCCNTR.3876319-SOMMER INTERNACIONAL LTDA.**

Cordial Saludo:

Respetado subdirector,

Amablemente le informo que la empresa **SOMMER INTERNACIONAL LTDA** solicitó una prórroga para ampliar el plazo de ejecución del contrato, lo que modificaría la fecha de terminación al 05 de septiembre del 2022. Luego de revisar la carta de solicitud de prórroga, enviada por la empresa contratista, considero que las causales de dicha solicitud son justificadas ya que se evidencia que el contratista ha realizado todas las acciones necesarias para ejecutar el contrato dentro de los términos establecidos inicialmente, por tal razón esta supervisión considera viable la aprobación de la prórroga solicitada.

La razón por la cual la empresa está solicitando la prórroga es debido a lo siguiente:

*“Yo **MAURICIO EDUARDO SOLER SALGADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.838.752 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de **SOMMER INTERNACIONAL LTDA** con NIT 830.136.416-6, comedidamente solicito una prórroga para la ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta que algunos elementos son de fabricación como el ítem 15 correa sincrónica HTD 2000-8M-50, ítem 16 Polea sincrónica 30-8M-50, entre otros. Además, hemos solicitado aclaración sobre el ítem 38 Rollo de PET Cristal 65cm de ancho calibre 18-140, ya que comercialmente se encuentra de 50 cm y por lo tanto estamos gestionando la posibilidad de su fabricación.” Por lo anterior agradecemos se nos conceda la prórroga hasta el día 05 de septiembre de 2022.*

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta su rol como ordenador del gasto, amablemente le solicito su aprobación a la solicitud de prórroga del contrato hasta el **CO1.PCCNTR.3876319** hasta el 05 de septiembre de 2022, avalada por esta supervisión.

Cordialmente,

**Edgar Ramos Perilla**

Coordinador Misional y Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.3876319**